

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23332

ASUNTOS IMPOSITIVOS

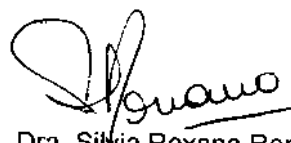
Buenos Aires, 15 de enero de 2025.

Señor Gerente:

JUJUY – INGRESOS BRUTOS
PRORROGA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución General N° 1689 DPR, se considera presentadas en término, las declaraciones juradas y pagos con vencimiento el 26/12/2025 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral realizadas hasta el 14 de enero de 2025, inclusive.

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada